



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

ACTA QUE SE FORMULA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 39 DE SU REGLAMENTO CON MOTIVO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, N° INV3P-CS-037-09 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE", PARA EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS **ONCE HORAS** DEL DÍA **DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CAPACITACIÓN EN EL CONEVAL, UBICADA EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 160, PRIMER PISO, COLONIA SAN ÁNGEL INN, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01060. MÉXICO, D.F. SE CELEBRA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA.

A CONTINUACIÓN SE DÁ LECTURA A LA:

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
2. PRESENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS.
3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.
4. ELABORACIÓN DEL ACTA.
5. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LOS NOMBRES Y CARGOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, SON LOS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN: ERIKA NUÑEZ BELMONT, **SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**; MANUEL DÁVILA VENTURA, **JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**; Y LIC. CARLOS A. HERNÁNDEZ RAMÍREZ, **REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**.

SE PASA LISTA DE ASISTENCIA A LAS LICITANTES INVITADAS AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, N° INV3P-CS-037-09 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE", PARA EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL, LOS CUALES SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
1. INDUSTRIA AZUL, S.A. DE C.V.	LEOPOLDO BLANCO FLORES
2. CONSTRUCTORA Y PROMOTORA REGINA, S.A. DE C.V.	GUADALUPE LEDESMA GONZÁLEZ
3. SANVIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ARMANDO ROSALES SANCHEZ



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 3 DE LA ORDEN DEL DIA, SE RECIBIÓ DE MANERA ANTICIPADA EL SOBRE QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE **CONSTRUCTORA Y PROMOTORA REGINA, S.A. DE C.V.**

SE RECIBEN EN ESTE ACTO LOS SOBRES QUE CONTINEN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS LICITANTES **SANVIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. E INDUSTRIA AZUL, S.A. DE C.V.**, CONFORME A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN Y ANEXO UNO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LOS CUALES SE **APERTURAN** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

EN ESTE ACTO, SE **PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE** QUE DICE CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR **SANVIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, DETERMINANDO QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA CUMPLE DE MANERA CUANTITATIVA, **PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS DETALLADO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE**; ACTO SEGUIDO SE DÁ LECTURA AL MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA OFERTANDO LA CANTIDAD DE **\$964,971.90**, (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 90/100 M.N.) COMO EL IMPORTE TOTAL CON IVA INCLUIDO, DE SU PROPUESTA.

ACTO SEGUIDO, SE ABRE EL SOBRE QUE DICE CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR **INDUSTRIA AZUL, S.A. DE C.V.**, DETERMINANDO QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA CUMPLE DE MANERA CUANTITATIVA, **PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS DETALLADO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE**; ACTO SEGUIDO SE DÁ LECTURA AL MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA OFERTANDO LA CANTIDAD DE **\$928,475.50**, (NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.) COMO EL IMPORTE TOTAL CON IVA INCLUIDO, DE SU PROPUESTA.

Y SE **CONCLUYE, CON LA APERTURA DEL SOBRE** QUE DICE CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR **CONSTRUCTORA Y PROMOTORA REGINA, S.A. DE C.V.**, DETERMINANDO QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA CUMPLE DE MANERA CUANTITATIVA, **PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS DETALLADO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE**; ACTO SEGUIDO SE DÁ LECTURA AL MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA OFERTANDO LA CANTIDAD DE **\$955,683.35**, (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.) COMO EL IMPORTE TOTAL CON IVA INCLUIDO, DE SU PROPUESTA.

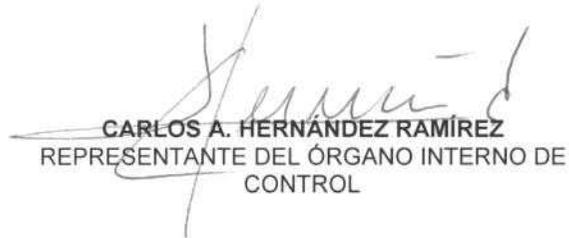
DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES SE DETERMINÓ QUE CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE, RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA, LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR **SANVIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., INDUSTRIA AZUL, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA Y PROMOTORA REGINA, S.A. DE C.V.**, LAS CUALES FUERON RUBRICADAS POR LOS LICITANTES DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS **SANVIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. E INDUSTRIA AZUL, S.A. DE C.V.**, Y EL **C. MANUEL DÁVILA VENTURA**, POR PARTE DEL AREA SOLICITANTE, DESIGNADO EN ESTE ACTO Y POR LO TANTO QUEDAN PARA SU ANÁLISIS DETALLADO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN Y A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCION II DE LA LAASSP Y 39 PARRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO.

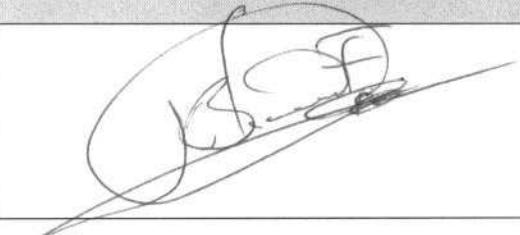
LA CONVOCANTE INFORMA QUE TANTO LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SERÁN ANALIZADAS Y EVALUADAS POR EL ÁREA SOLICITANTE, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS **ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**. EN APEGO AL **ARTICULO 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES ANTERIORMENTE REFERIDAS SERVIRÁN COMO BASE PARA LLEVAR A CABO EL SIGUIENTE ACTO ADMINISTRATIVO REFERENTE A LA **COMUNICACIÓN DEL FALLO**, EL CUAL SE REALIZARÁ POR ESCRITO EL **DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2009**.

SIN MÁS QUE HACER CONSTAR CONFORME AL **ARTÍCULO 35 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **11:45 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA Y EFECTOS CORRESPONDIENTES, TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SERVIDORES PÚBLICOS

POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

**ERIKA NUÑEZ BELMONT**
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**MANUEL DÁVILA VENTURA**
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES**CARLOS A. HERNÁNDEZ RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL**LICITANTES PARTICIPANTES**

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
1. INDUSTRIA AZUL, S.A. DE C.V.	
2. CONSTRUCTORA Y PROMOTORA REGINA, S.A. DE C.V.	NO ASISTIO
3. SANVIN CONSTRUCCIONES	